La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI | Núm. 10.653

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS — Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)
Almería. . . . . 1'50 pesetas.
Provincia, un trimestre. . . . 5 —
Extranjero. . . . . 10 —

ALMERIA.—Sábado 5 de Octubre de 1895

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.=40 cénts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS — Teléfono núm 7

FARMACIA CENTRAL
DE
DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.= Productos farmacéuticos.=Aguas minerales.— Específicos=Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

El políglota.
Academia de inglés, francés é italiano.
PROF. BROCCA.
Saida 6.

Consulta.
D. Juan Garcia Gomez Ripoll.
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Visita diaria de enfermedades de la vista de 11 á 2 de la tarde De pago.
Consulta tambien diaria de medicina y cirujia para los pobres de solemnidad y clase jornalera, de 2 á 4.
Tratamiento material para la angina diftérica.

CAMBIO DE CULTIVO.

La remolacha.

I.

Es costumbre añeja cuando se quiere trazar la silueta del labrador, pintarlo siempre llorón, descontentadizo y suplicante, tipo acabado del hombre sin ventura que lleva más carga de la que buenamente puede soportar.

Muchos—la mayoría— creen que este moderno siervo del terreno es un hipócrita rematado, que pone en práctica el vicio de pedir mucho para alcanzar algo á la postre, y los que así piensan, están equivocados en la mayor parte de los casos.

El labrador, se queja con razón, con sobradísima razón. Obsérvense sinó, con alguna detención de cerca, á estos colosos del trabajo, hombres de costumbres morigeradas y sencillas, de grandes virtudes y exactos cumplidores de sus deberes. Su aspiración, es obtener en arrendamiento alguna finca de labor, que de ordinario consiguen en las condiciones más onerosas. Una vez posesionados de la hacienda, la dedican al cultivo de los cereales, rindiendo así tributo á la costumbre que pudiéramos llamar rutina, trasmitida de padres á hijos, de generación en generación.

De los cereales (cebada, maiz y trigo) tienen que salír las rentas —harto crecidas—para el amo, la contribución de colonato y muchas veces la territorial que se obligó á pagar por el dueño de la finca, los impuestos ordinarios y el de consumos conque los agobian los caciques, valiéndose de su ignorancia y su natural pacífico y resignado. De este producto, que vamos á suponer seguro y dado en la mejor de todas las cosechas, se descuenta también lo que llaman los labradores *mermas naturales*, producidas ora por las pérdidas en los graneros ocasionadas por la acción del tiempo, ya por la más grave aún: la falta de demanda en los mercados; esto sin contar con otras *mermas* también naturales producidas unas veces por las epidemias que malogran el trabajo y los afanes del labrador y otras por sus *enemigos* que lo son de ordinario todos los animales que constituyen su apero y que para satisfacer las *adealas* necesita tener en el cortijo, que aprovechan el menor descuido para comerse la mejor espiga ó la más grande panocha.

¿Tiene con esta clase de cultivo productos bastantes el labrador para vivír holgadamente? Tal vez en las grandes propiedades compuestas de muchas tierras, pueda contestarse afirmativamente á esta pregunta; pero en Andalucía y sobre todo en la provincia de Almería donde la propiedad está tan dividida y son los precios muy pequeños, la utilidad del labrador es tan escasa que si no fuera por su comida pobre y casi frugal, que le cuesta muy barata y su extremada modestia en el vestir, apenas podría sostener la numerosa prole conque Dios bendice, en la mayoría de los casos, una vida de virtudes y trabajos. Y tan cierto es esto, que los cultivadores confiesan en todo momento, que si no fuera por su *apero* y sus animales y el producto de la venta de las crias que periódicamente le dán y que constituye lo que ellos llaman *su ayuda*, tendrían que abandonar las haciendas.

Si esto sucede en condiciones normales ¿qué no acontecerá en periodos extraordinarios? Ahora —en efecto—la cosecha es buena y abundante, pero ¡de qué les sirve!

No hay demanda en el mercado; los cereales se cotizan á precios muy bajos y en toda la prensa de España leemos á diario los clamores de los agricultores que no ven recompensados sus grandes afanes con los precios tan mezquinos que por sus productos les ofrecen. Tenemos en nuestros graneros la cebada de la última cosecha, porque solo se paga á 16 ó 17 reales la fanega; comienza á entrar el maiz en los *trojes*, ora en panocha, ora desgranado para esperar mejores precios, que no alcanzó el pasado año y que, de seguro tampoco se conseguirá el presente, porque con la importancia creciente, se ha cegado la corriente de exportación á los pueblos que baña el Mediterráneo y que mantenian en fiel la balanza de los precios que ahora se inclinan con gran insistencia á la baja.

Y desgraciadamente no tenemos esperanzas de que el mal se ataje, porque según demostraba el señor Moret en la prensa de Madrid, de poco ha servido la gran polvareda que se armó en las Cortes y que determinó la subida de los aranceles, porque tras aquella momentánea alza del trigo que benefició á algunos especuladores, se sucedió la baja en toda la Península sometiéndose al de el extranjero, que produce más y más barato que nosotros.

Ante la magnitud del mal, no cabe más que buscar el remedio y este no puede ser otro que el cambio de cultivo.

De este nos ocuparemos en artículos sucesivos, dedicando especial atención á la *remolacha*, cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

DE SOPETÓN.

Te equivocas.

Satisfecho, alegre y confiado vivia con sus amigos.

Jamás se le ocurrió probar á aquellos su paciencia para asegurarse de su tolerancia.

Porque el que no tolera ni perdona, es mentira, no ama. Si no es un traidor, por lo menos es un farsante.

Pasó el tiempo y le ví solo, taciturno.

—¿Qué es eso, Flavio? ¿Te escalabró la amistad? ¿La felicidad te dió un desaire?

—Todo es mentira,—me contestó,—no me sucederá más.

—No, te equivocas, le repliqué: todo es verdad, sinó que equivocamos casi siempre el camino para encontrar la felicidad, así como los medios para conservarla; que son la fraternidad, la caridad.

Ten paz contigo mismo; perdona y olvida.

Mata la culebra que á tu pecho se enrosca.

—¡Yo...! Bah, tu estás loco ó desvarias.

—Sí; la serpiente de la envidia.

L.

Por correo.

(Nuestro alcance)

Decretos.

Se han firmado los siguientes decretos relativos al personal de Marina:

Concediendo licencia al contador de navio de 1.ª clase D. José Cánovas y á los contadores de fragata Sres. Valcarce y Sanchez de las Matas y D. Pedro del Castaño; nombrando capellán del Arsenal del Ferrol á D. Manuel Gomez; idem del crucero *Oquendo* á D. Benito Martinez; idem del primer regimiento de Infantería de Marina á D. Gregorio Sanchez Rojas; embarcando en el crucero *Reina Cristina* el primer capellán D. Ramón Novos; concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de artillería de la Armada, D. Enrique Guillen.

Tormenta en Madrid.

Esta tarde descargó sobre Madrid una gran tormenta acompañada de una lluvia torrencial.

Cayeron varias chispas eléctricas, dos de ellas en el Congreso y Ministerio de la Gobernación, pero sin causar daño.

Lo del Ferrol.

La junta de autoridades del Ferrol en vista de haber cesado las cáusas excepcionales que aconsejaron á declarar la ciudad en estado de sitio, debe levantarse este.

El gobierno ha contestado que será levantado inmediatamente.

La salud pública.

Los cónsules de Orán y Rabat comunican al Sr. Cos Gayón que la salud en aquellos puntos es excelente y que se cumplen con rigor todas las medidas sanitarias, imponiendo cuarentenas y procediendo á la desinfección de buques, carga y pasaje.

Muerte de un contrabandista.

Comunican de la Línea que un carabinero ha dado muerte á un contrabandista, por cuyo motivo se promovió un motin, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el órden.

Conferencia.

El alcalde de Zaragoza, acompañado del Sr. Ministro de Ultramar, conferenciaron esta tarde con el Nuncio, para rogarle que oficie de Pontifical en la fiesta religiosa del Pilar de Zaragoza.

El Nuncio estuvo muy afectuoso, accediendo á lo que se le pedia.

Ordenes.

El Sr. Beranger ha ordenado que se instruya la oportuna sumaria acerca de las cáusas de la varadura del crucero *Colón* y de quienes pueden resultar culpables.

Al propio tiempo ha ordenado que se practique un reconocimiento para ver si hay medios de salvar todo ó parte de casco del buque.—PERPEN.

Madrid 2 de Octubre de 1895.

Desde Lóndres.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Desde mi última revista del 21 corriente los resultados obtenidos por los frutos que principalmente interesa conocer á los productores y exportadores de esa provincia, han sido los siguientes.

Mercado de Hull.

Vapor «Mourino» ofrecido el 26 corriente.

Uva castizas de 6|3 á 10|3.

Id. legítimas de 10| á 15|; precios generales de 11| á 14|.

Limones de Palermo de 6| á 18|.

Mercado de Lóndres.

Vapor «Engineer» con 5.239 barriles ofrecido el 23 corriente.

Uvas castizas de 4|6 á 11|.

Id. legitimas de 10| á 18|; precios generales de 11| á 14|.

Granadas de Valencia de 4| á 10|6.

Vapores «Balgoronie» y «Balboa» con 6.369 barriles ofrecidos el 26 corriente.

Uvas castizas de 7| á 11|.

(12)

Tarifas generales
DE TRANSPORTES
A GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD
DE LA LÍNEA
de Linares á Almería.

Los equipajes que no se retiren á la llegada del tren que los conduzca, pagarán desde luego almacenaje.

Art. 148. La Compañía no responde de los incendios que puedan ocurrir, ni tampoco de cualquier otro caso fortuito ó de fuerza mayor respecto de los encargos, metálico, valores, mercancías y demás efectos que estén depositados.

Art. 185. No se permitirá el depósito sino de efectos que hayan de transportarse por ferro-carril, y los que se retiren sin transportarlos pagarán el doble del derecho establecido; pero nada pagarán ni podrá exigirse indemnización alguna si la Compañía no pudiese transportarlos.

Art. 186. Los vagones completos, siempre que las operaciones de carga y descarga sean de cuenta de los remitentes ó consignatarios, pagarán en concepto de alquiler por cada vagón detenido las cantidades siguientes: 3.75 pesetas por el primer dia de demora, y 6 por cada uno de los dias siguientes al primero, cuando excedan de los plazos señalados en el art. 183 en la estación de salida ó de destino.

Art. 187. Pasadas veinticuatro horas de detención de los vagones á la salida sin cargarlos, y cuarenta y ocho horas á la llegada sin descargarlos, la Compañía podrá, si así le conviniere, disponer del material como tenga por conveniente: en tal caso, si hubiera de descargarlos, lo hará por cuenta de los interesados á razón de 50 céntimos de peseta por cada tonelada, sin perjuicio del alquiler y del almacenaje que se devengue.

Base 20.—Repeso.

Art. 188. El consignatario que quiera comprobar el peso de sus mercancías, abonará los gastos de repeso con arreglo á los precios de la base 20, siempre que de esta operación resulte conformidad con lo expresado en los documentos, ó que la diferencia no exceda de las mermas naturales de las mercancías en las proporciones ordinarias, ni pueden atribuirse á dolo ó incuria de la Compañía.

Si tenido esto en cuenta no hubiese conformidad, los gastos ocasionados quedarán á cargo de la Compañía.

Base 21.—Precintos.

Art. 189. El consignatario que quiera precintar los bultos entregados para el transporte, pagará el derecho de precintos con arreglo á los precios establecidos en la base 21, según el peso de cada bulto.

Art. 190. Para precintar los bultos es necesario presentarlos dos horas antes de la salida del tren cuando deban trasportarse éstos en G. V.; debiendo efectuarse el transporte en P. V., bastará presentarlos en las horas reglamentarias de despacho.

Base 22.—Derechos de registro.

Art. 191. Los excesos de equipajes, perros, encargos, pescados y otros comestibles, metálico y valores, transportes fúnebres, carruajes y mercancías de cualquier clase que se transporten en G. ó P. V., devengarán un derecho de registro con arreglo á lo establecido en la base 22.

Art. 192. Están exceptuados del derecho de registro los transportes siguientes:

1.º Los transportes de efectos militares y los caudales transportados por cuenta del Estado.

2.º La correspondencia pública.

3.º Los desembolsos hechos en metálico por los remitentes por cuenta de las partidas facturadas.

4.º Los minerales siguientes:

Los de placeres, arenas ó aluviones metalíferos; los minerales de hierro, de pantanos; el esmeril, ocres y almagras; los escoriales y terrenos metalíferos procedentes de beneficios anteriores; las turberas; las tierras piritosas, aluminosas, magnesianas y de batán; los salitrales, los fosfatos calizos, la baritina, espato-fluor, esteatita, kaolin y las arcillas; los de criaderos de las substancias metalíferas; la antracita, hulla, cok, lignito, asfalto y betunes; petróleo y aceites minerales sin depurar; el grafito; las substancias salinas, comprendiendo las sales alcalinas y térreo-alcalinas, ya se encuentren en el estado sólido, ya disueltas en agua; las caparrosas, el azufre, las piedras preciosas y las aguas subterráneas.

NOTA.—Téngase presente que la sal común, el petróleo depurado y la gasolina pagan el impuesto correspondiente, según consulta hecha sobre el particular.

Base 23.—Sellos de recibo.

Art. 193. Por todo billete de viajeros, tren especial, ó portes que por cualquier concepto se cobren á los remitentes ó consignatarios, cuyo porte llegue á 25 pesetas ó exceda de esta cantidad, se cobrarán 10 céntimos de peseta, además de los otros impuestos vigentes. (Ley de la Renta del Timbre del Estado, fecha 15 de Septiembre de 1892.)

Servicios del Estado.

Transportes militares y administrativos.

Con arreglo á lo prevenido en las cláusulas de concesión de esta línea y á lo que sobre la materia dispone la legislación vigente, regirán las siguientes bases en cuanto se refiere á estos transportes:

Militares y marinos.

Art. 194. Los militares y marinos que viajen aisladamente por causa de servicio, ó para volver á sus hogares después de licenciados, no pagarán por sí y sus equipajes más que la mitad del precio de tarifa.

Solo disfrutarán de esta ventaja los oficiales é individuos de todas las clases de tropa del Ejército y Armada, y ningún otro podrá reclamarla aunque tenga fuero militar ó sea individuo de las demás Administraciones militares.

Si algún individuo del Ejército y de los que gozan el beneficio que por esta disposición se les concede pasase á ocupaciones civiles ó que no sean de su instituto, como son estadística, levantamiento de planos de empresas particulares, etc., etc., y no militares, perderán su derecho al goce de la mitad del precio de tarifa.

Id. legitimas de 7ǀ á 17ǀ; precios generales de 11ǀ á 14ǀ.
Melones de Valencia de 4ǀ9 á 11ǀ.
Granadas de id. de 5ǀ á 7ǀ6.

Mercado de Liverpool.

Vapores «Georgian», «Roumelia» y «Donata» ofrecidos el 25 corriente.

Uvas castizas de 3ǀ á 6ǀ.
Id. legitimas de 7ǀ á 13ǀ; precios generales de 9ǀ á 11ǀ.
Melones de Valencia de 4ǀ á 11ǀ.
Granadas de 5ǀ á 10ǀ.
Limones de Málaga de 13ǀ á 27ǀ.
Granadas de id. 6ǀ á 10ǀ.

UVAS.—En esta semana han mostrado en general menos consistencia por su mayor abundancia de picado y palo blando negro fácil à descomponerse en grumos, razón por la que aparece una pequeña declinación en los precios, principalmente en Liverpool, si bien para establecer la comparación de mercados, hay que tener presente que el fruto que allí se acostumbra á enviar es de inferior calidad que el que se destina á los demás puntos; la demanda sigue siendo activa y es de seguir esperando que el término medio del resultado de la campaña sea satisfactorio, si se consigue en esa regularidad en los embarques y acertada distribución de la corta cosecha para los diferentes mercados.

ALMENDRAS.—En este fruto continua la inactividad en el mercado debido á las cáusas que en mis anteriores tengo manifestadas, si bien en esta semana se han efectuado algunas operaciones, que es de esperar se repitan en mayor escala en lo sucesivo, á medida que avance la época y empiecen los arribos de pasa moscatel que tanto facilitan la buena salida y consumo de este artículo. Las cotizaciones presentes para las existencias del año pasado por Jordan en las clasificaciones de esa provincia, son en general alrededor de L. 7.10.0 y de L. 9 por 100 para las 3 y 4 coronas respectivamente.

Para los arribos de nuevas, las cotizaciones para esas clasificaciones, son alrededor de L. 8 por 100 las 2 coronas, de L. 9 por 100 las 3 coronas y de L. 11 por 100 á L. 12 por 100 las 4 coronas, variando en algo, según tamaño, igualdad y color, siendo de presumir á la vista de todas las circunstancias que pronto la salida sea activa y no lo dificultosa que otros años ha sido.

Los precios del almendrón parece que se establecerán á mayor altura que el año pasado, aunque es de creer que no haya en proporción la diferencia que se nota en el Jordán, por la gran competencia que esta clase tiene con las que vienen de Valencia, Canarias, Argelia, Sicilia, Grecia, etc. No señalo para esta clase cotizaciones, por ser muy variadas sus clases.

De Vd. afctmo. s. s. q. b. s. m.,—*Anselmo Ibarra.*—52, Lime Street.

Lóndres 29 de Septiembre de 1895.

Previsiòn del tiempo.

Hé aquí los pronósticos que hace el célebre astrónomo *Noherlesoom*, para la primera quincena de este més.

Hoy sábado habrá dos núcleos de bajas presiones. La acción de ambas en España será poco sensible, pero se producirán algunas lluvias en las regiones vasca y pirenáica.

El domingo 6 la depresión de la Bretaña se bifurcará en dos ramas. Su acción en España se extenderá por las regiones septentrional y pirenáica, Cataluña, Aragon y Castilla la Vieja, donde ocasionará alguna lluvia.

El lunes 7 se aumentará el núcleo de bajas presiones del Mediterráneo superior, extendiendo su influencia por Cataluña y por las Baleares hasta el SE. de España, en cuyos puntos ocasionará algun chubasco.

El miércoles 9 invadirá el Archipiélago inglés una fuerte borrasca, pero la disposición general de la circulación atmosférica en este otoño, hasta ahora, y el consiguiente desarrollo de los movimientos torbellinosos del Atlántico, no siguen, como de ordinario sucede, el camino de las islas Británicas, sino que, por el contrario, tienen una particular predilección, aunque sea dolorosa y funesta, de inclinarse á latitudes más bajas é invaden á Europa, penetrando por nuestra Península, como lo efectuarán desde el dia 10.

Otro fuerte temporal nos amenaza desde el jueves 10 hasta el final de la quincena.

Este temporal será producido principalmente por una borrasca.

El centro de ella estará situado al O de Portugal el jueves 10, y desde allí extenderá rápidamente su acción por la Península. Producirá lluvias intensas, especialmente en la Extremadura portuguesa, cuenca del Duero, Galicia y región septentrional.

El viernes 11 estará situado el centro de la borrasca entre las dos Castillas, en la cordillera Carpeto-vetònica extendiendo su acciòn por toda la Península. Las lluvias se generalizarán y aun aumentarán su intensidad.

El sábado 12 seguirá el temporal de los dias anteriores. Aunque las lluvias seguirán teniendo carácter general, serán más intensas entre las regiones vecinas del Mediterráneo y en Portugal.

El domingo 13 se modificará la situación meteorológica. Con este motivo se modificará tambien la distribución de las lluvias en este día, siendo más intensas en Galicia, Norte de Portugal, Castilla la Vieja, Aragon y costas del Mediterráneo.

El lunes 14 predominará la influencia de la depresión del Mediterráneo y fuerá de las regiones vecinas de este mar, las lluvias serán menos abundantes.

El martes 15 seguirá tambien el régimen lluvioso alimentado y sostenido por las corrientes aéreas procedentes del Mediterráneo.

El naufragio DEL «COLON».

La tripulación.

El comandante que mandaba en la actualidad el *Colón*, capitan de fragata D Pedro Sanchez Toca, hermano del ex subsecretario de Gobernaciòn del mismo apellido, es un marino experto y muy conocedor de los mares de las Antillas, donde mandó cuatro cañoneros, prestando servicios en la guerra llamada grande y en la chica de la isla de Cuba.

Hizo la guerra del Pacífico, tiene una brillante historia y está en posesión de varias cruces concedidas por méritos de guerra.

La tripulación se componia, además del comandante, del segundo comandante señor Fernandez Pintado, del teniente de navío Sr. Morales, de los alfereces de navío Sres. Villarino, Verdía, Caula y Cenon Entierra; del contador Sr. Galiana, del médico Sr. Cañas, el maquinista Sr. Bonet, y entre marineros, contramaestres y soldados de infanteria de marina hasta 700 tripulantes.

Detalles del crucero.

El crucero perdido era de segunda clase, segun la nueva clasificación; desplazaba 1.152 toneladas; según el estado general de la Armada del presente año, fué construido en 1887. Su casco media 64 metros de eslora, 9'77 de manga, 4'85 de puntal, 4'62 calado máximo; tenia fuerza de 1.500 caballos; hélice una; máxima velocidad 14'60; combustible en carboneras 197 toneladas. Su artilleria consistia en 12 cañones y una ametralladora, teniendo además dos tubos lanza-torpedos.

Su rádio de acción era de 2.103 millas, y ocupaba el número 50 en el catálogo de nuestros buques de guerra.

En la actualidad estaba *cruzando* en las aguas de la gran Antilla.

Segun datos oficiales de la fecha en que se verificó el contrato, costó un *millón de pesetas* y fuè construido en el arsenal de la Carraca.

El primer comandante que mandó el crucero *Colón* fuè el capitán de fragata D. Juan de la Mata, que lo llevó à Montevideo desde Cádiz.

Sus últimos servicios los habia prestado el mencionado buque en la América del Sur, asistiendo, para defender los intereses españoles al bombardeo de Rio-Janeiro.

Arrecife de Los Colorados.

El sitio donde ha ocurrido la varadura del *Colon*, en el quebrado de Buenavista, que tiene la orientación Norte-Sur, con el poblado de arroyos de Muntua, está situado á una disiancia de cuatro millas de la costa, y forma parte de los arrecifes llamados Colorados; los cuales parten del punto denominado Morrillos, y terminan en la punta del Cajon, situada en uno de las extremos occidentales de la isla.

A cuatro millas de Morrillos sa halla el puerto de Bahia-Honda, donde hay un faro impropiamente asi llamado, pues con buen tiempo no alcanza su luz sino á dos millas de distancia.

Desde este punto hasta la terminación de Los Colorados, que tienen una extensión de 90 millas, no existe ningún otro faro hasta el cabo de San Antonio.

Personas conocedoras de estos lugares, creen que, sorprendido el *Colon* al navegar cerca de los Colorados por el ciclón a que se refiere el telegrama del comandante del apostadero, maniobraria para salvar los arrecifes.

Indudablemente el comandante del *Colon* buscaria un amparo, siendo sorprendido entonces por la varadura precisament cuando intentaba penetrar al anterior sin luz que le guiase y desafiando el temporal.

Los arrecifes dondo ocurrió el suceso son peligrosisimos, hasta el extremo de que en las épocas en que reinan los vientos Norte, ó sean desde fines de Setiembre hasta Marzo, se pierden muchos barcos de cruz que pasan por allí procedentes del golfo de Méjico, de Nueva-Orleans ó de Honduras para embocar en el canal de Bahama, siendo la cáusa de la pérdida de dichos buques.

Las ramificaciones de la corriente del *goolfs trean*, las cuales, aun llevando los barcos un rumbo perfecto y libre de escollos, arrollan á los buques hácia los citados arrecifes, ocurriendo con frecuencia que en la época de los ciclones las corrientes son irregulares y no obedecen á la ley determinada.

Cuenta de gastos

Hace varios dias publicó un suelto el periódico local *El Noticiero*, diciendo que el Alcalde Sr. Amat se negaba á publicar la cuenta de lo que se habia gastado de la partida consignada en el presupuesto para la inserción de anuncios.

En vista de esto, nosotros publicamos anteayer una gacetilla en la que decíamos que el Sr. Amat no creíamos se negaría á ello, pues convendría que se supiera lo que habiase pagado por anuncios.

El Sr. Amat, nos remitió ayer la siguiente cuenta:

«Consignado en Presupuesto Municipal para pago de la publicación de edictos y anuncios de la Alcaldía, en los periódicos de la localidad, así como lo satisfecho por dicho concepto.

	PESETAS.
Consignación	720
GASTADO.	
Satisfecho en 12 de Agosto de 1895 á D. Juan Gutierrez de Tovar, por los anuncios insertos en el periódico *El Sur de España*, sobre la subasta de consumos	45'60
Id. en 17 Septiembre de 1895 á D. Juan Campos, por dos anuncios insertos en LA CRÓNICA MERIDIONAL referentes á subastas para la colocación de los toldos de la féria. . .	18'80
Id. en 20 del mismo mes á don Joaquín Robles en el *Boletin Oficial*, referente á la subasta de coches de plaza y carros de bueyes y mulos. . .	30
Total gastado.	94'40

Además está acordado por el Ayuntamiento, el pago à D. Juan Garcia Cirre, Administrador del periódico *La Restauración*, de la suma de 298 ptas. 20 céntimos, por los anuncios sobre la subasta de consumos, programa de festejos de féria y subasta sobre el entoldado y adorno de la misma.

También está acordado el pago de 9 pesetas al Administrador del periódico *El Ferro-carril*, por la inserción en el mismo, del programa de festejos de la última féria.»

D. EMILIO CAMPRA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2.
Gratis para todos de 2 á 4.

Asistencia á domicilio

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

GACETILLAS

Nuestro Prelado.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, es probable que vaya a Cuevas con objeto de asistir á las solemnes funciones que en el Colegio de Nuestra Sra. del Carmen se proyectan, con motivo de la erección de la Cofradia del Rosario y apertura del curso.

Traslado de Juzgados.

El de Instrucción se ha trasladado á la calle de Arraez y el Municipal á la del Teatro.

En favor de los pobres.

Gracias á la activa y eficaz iniciativa de D. Pedro Soler Flores, se trata de instalar en Cuevas una Tienda-Asilo, cuya humanitaria idea será bien pronto un hecho real y positivo.

¡Bien hacen los cuevanos en establecer esa Tienda-Asilo que tantos beneficios ha de reportar á la clase trabajadora, como está ocurriendo en Almería!

Agencia de comisión.

Habiendo quedado disuelta la sociedad «Litran y Moya», que se encargaba de la consignación, tránsito y acarreos al ferro-carril, se ha formado otra ante el Notario D. Mariano Toro, bajo el nombre de «Mora y Pelaez», que se dedica al mismo negocio.

Recomendamos la nueva agencia á los comerciantes de esta capital.

El mes de Octubre.

Nos acercamos más deprisa de lo que desearian los aficionados á prolongar la vida, al término del año y bien lo advierte la llegada de Octubre.

Estamos, pues, en pleno otoño, aunque la temperatura no lo dá á entender con bastante claridad; pero de todos modos, refresca durante la noche y á primera hora de la mañana, y esto es algo.

No tiene Octubre distintivo peculiar que le haga destacarse de entre los demás meses.

Es uno de tantos; y cuando se manifiesta con caracter propio, recurre á temporales, inundaciones y tormentas, que en un momento rompen la suave placidez de sus dias para ofrecer amargura y desolación.

Ignoramos lo que el Octubre recién venido á turnar con sus compañeros dará de sí.

Esperemos y ojalá permita la Providencia que se limite á desenvolverse en la modestia y en la quietud.

Noticias militares.

Por el ministerio de la Guerra se le ha concedido el pase á la comandancia de esta capital, al corneta de la guardia civil de Lérida, Cleofás Contreras Hernandez.

Compañia ilusionista.

En breve llegará á esta capital, la célebre compañia ilusionista que dirige el caballero C. Pompey, quien se propone dar varias representaciones.

Apertura ciclista.

Dice nuuestro colega *El Imparcial cuevano*, que de una discusión nabida recientemente sobre ciclismo, en aquella localidad, ha resultado una apuesta que se verificará del 10 al 12 del corriente mes, entre D. Miguel Bernabé Soler y D. Rodrigo Sanchez Mulero. El *record* será Cuevas Mùrcia; la apuesta entre ellos 125 pesetas y actuarán como jueces, D. Miguel Soler Casanova y el Campeón D. Manuel Soler Flores.

Audiencia Provincial.

Hoy se verá ante el Tribunal del Jurado, una causa seguida por el Juzgado de Sorbas, contra Manuel Hernandez Diaz, por el delito de violación, estando encargado de la defensa el Sr. Granados y como procurador el Sr. Orland.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid el Excmo. Señor D. Narciso de la Torre-Marín y Heredia, conde de Torre-Marín y Maestrante de Granada.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que les embarga por tan irreparable desgracia.

Vocerio.

Estraña á muchos, que después de haber prohibido á los vendedores que expenden sus mercancias en el interior del Mercado, pregonar estas à grandes voces que molestaban bastante, hayan vuelto á lo mismo, resultando aquello peor que una jáula de grillos.

En ninguna parte se deja á los vendedores vocear hasta cierta hora del dia. ¿Porqué han caducado aquí tan pronto las órdenes dadas en este sentido?

Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Comisión de Mercados, para que corrija lo que es un defecto que debe evitarse.

Exposición.

Hasta esta noche, se hallará abierta al pùblico la exposición de los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, entre los que hay algunos de un mérito grandísimo.

Detenidos.

Por el sargento Eugenio Bustos y guardia primero Francisco Lopez Maldonado, del puesto de Gador, ha sido detenido el vecino de aquella villa Onofre Ortega Guirado, por haber causado várias lesiones, después de maltratarla, á su hermana Agustina.

—Por los guardias segundos Diego Carmona Villalta y Antonio García Caparrós, del puesto de Cuevas, ha sido detenido y puesto en la cárcel el paisano Antonio Perez Cintas (a) Milagros, por haber hecho dos disparos de arma de fuego á Juan García Perez.

Traslado.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, cuya plaza se hallaba vacante, D. Francisco Santa Cruz, que ocupaba la misma categoria en la Intervención de la misma.

Subasta.

El dia 29 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de Velez Rubio, la segunda subasta, con rebaja del 5 por 100 de la tasación de varias fincas rústicas embargadas á D. Antonio Ossete y Rivera, vecino de Lorca, justipreciadas en la suma total de pesetas 7.576'87.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Telegramas detenidos.

En la Estación de Barcelona hay detenidos dos telegramas, uno de ellos impuesto en Almería, á nombre de José Puig, Capital, y el otro en Alhama dirigido á Ramón Lafuente, Balmes 6, de cuyos interesados se desconoce el paradero.

Malos olores.

Continúan cada vez en aumento los malos olores que salen de los sótanos de la casa de la Plaza de Careaga esquina á la de Campomanes, habiendo llegado ya al extremo de que sea imposiblé pasar por esta última via sin tener que llevarse el pañuelo á la nariz.

Ayer mañana se quejaba y con muchísima razón, uno de aquellos vecinos diciendo que iba á dar parte al alcalde, y tambièn se lamentan los inquilinos de la misma casa, pues la casa de tales olores está en esta, habiendo sido inútiles cuantas gestiones se han hecho cerca del dueño, para que lo evite.

Necesitados como estamos de grandes precauciones para la conservación de la salud amenazada por una de las peores epidemias, digno es tal foco de infección de que en él se fije la vista y ya que el dueño se encoje de hombros, que por las autoridades se le obligue al arreglo del sumidero que debe ser la cáusa de tan insoportable pestilencia.

De otro modo vá á ser necesario á aquellos vecinos huir de allí, pues sinò, es seguro que acabarán por caer enfermos.

Así pues, reiteramos nuestras quejas á la autoridad y de ella esperamos que sin dilaciones perjudiciales pongan correctivo á lo que supone á todas luces una amenaza para la población.

Pobre y soberbio.

Anteanoche fué detenido un pobre que por haberle dicho que perdonara un señor á quien pidió limosna en la calle de Alava, se desató en improperios contra èl.

Hacen bien los agentes de la autoridad en estar al cuidado sobre esto, pues hay pobres que consideran una obligación el que se les atienda y debe castigárseles cuando hacen uso de tal soberbia.

Los consumos en Velez-Rubio.

Hemos recibido una hoja impresa en Velez Rubio y que firma la minoria de la Junta repartidora de consumos de aquella localidad.

En ella censuran á la mayoria de dicha Junta, la cual parece que desatendiendo lo preceptuado por la ley quiere obligar á aquel vecindario al pago de 55.662'10 pesetas á que han hecho subir las cuotas.

«Con esta medida—dicen—se intenta solo beneficiar á un reducido número de cosecheros de vinos y aceites y tratantes en alcoholes, los que, en virtud de las prescripciones legales han de contribuir separadamente al pago, debiendo ser objeto solamente del reparto general la cantidad de 30.982'35 pesetas, en vez de las 86.644'45 que suman todos los conceptos y que son las que pretenden repartir.»

De aquí pues, el que dicha minoria proteste y tenga en estudio una queja á la superioridad, en defensa de los intereses que se quieren perjudicar por los de la citada mayoría.

Seria pues conveniente que se viese lo que hay sobre este asunto, antes que el daño caiga sobre los màs que vejados vecinos de Velez Rubio.

Los desagües.

De *El Minero de Almagrera*:

«Como anunciamos en el número anterior, la máquina colocada en el pozo de la mina «Puente de Luchana», funcionó oportunamente y ha desalojado ya los 23 metros de agua que lo llenaban, cuya agua según los ensayos y estudios que se han hecho, es la que corre por los filones de las minas de Almagrera y cáusa de la inundación de las profundidades de las mismas. Por consecuencia de tal desecación, ayer se comenzó á perforar dicho pozo, la cual se continuará hasta la profundidad máxima que puede conseguirse.

Se siguen las galerías y construcción de muros para el anchurón en que ha de colocarse la maquinaria del desagüe de Almagrera. El pozo auxiliar al «Encarnación» que ha de servir para la bajada de las piezas de la máquina mide 43 metros por un lado y 15 por el otro punto de ataque.

Los talleres en marcha con la máquina especial y necesaria para ellos.

En Herrerías se prosigue la apertura de la galería, que tiene ya 124 metros y la de la lumbrera que mide 24.»

Fiesta onomástica.

Con motivo de haber sido ayer dia del santo de D. Francisco de Borbón, abuelo de D. Alfonso XIII, ondeó la bandera nacional en los centros oficiales.

Cantidad rebajada.

Por la Dirección general de la Guardia civil se ha dictado una circular para que desde Noviembre próximo se abonen 45 céntimos por plaza, por combustible y alumbrado, en vez de los 61 que antes se acreditaban, en razón de haberse disminuido en los presupuestos del Estado la gratificación de utensilio.

Uniforme de invierno.

Se han dado las oportunas órdenes para que empiecen á vestir las fuerzas de marineria, el traje reglamentario de invierno.

Suma y sigue.

Ayer tarde se lamentaba una mujer en la calle de Reyes Católicos, de que un niño mal educado la hubiese tirado varias piedras, sin razón alguna, y que ni un solo agente de la autoridad se hubiese apercibido de ello.

En verdad que es triste lo que respecto á este asunto ocurre en Almería, y nosotros que vimos á la mujer, nos consta que fué objeto de un atropello.

¿Cuando cesará tanta indolencia por parte de unos y tanto abuso por la de los otros?

A trastazos.

Entre las varias serenatas que anteanoche se dieron con motivo de ser ayer dia de San Francisco, una de ellas que fué en la Almedina, terminó como el Rosario de la Aurora.

Parece que hubo algunas disidencias entre los tocadores y de pronto se enredaron á trastazos.

El escándalo fué grande y solo terminó con la presencia de algunos serenos, que detuvieron á los alborotadores.

D. E. P.

Anteanoche falleció en esta capital doña Dolores Arnés Vizcaino, hermana de nuestros queridos amigos D. Manuel y D. Pedro.

Las excelentes virtudes que reunía la difunta, le captaron el aprecio de cuantos la conocieron.

Damos á los Sres. Arnés y demás familia nuestro más sentido pésame, por la pérdida que han sufrido.

¿Hasta cuando?

Según leemos en un apreciable colega de la Córte, en vista del colosal exito alcanzado en el asunto Mora, parece ser que algunos súbditos de los Estados-Unidos piensan entablar sus correspondientes reclamaciones contra nuestro Gobierno en demanda de algunas pesetas.

Si esto, que hasta ahora parece rumor, resultára un hecho, lo malo no seria que los norteamericanos incoaran sus reclamaciones, sinó que el Gobierno conservador, temiendo el palmetazo de los *yankees*, acordára seguidamente el pago de las indemnizaciones que nos exigieran.

Desigualdad.

Se ha acercado á esta Redacción un vendedor de aceitunas á quien, según nos ha referido, se le prohibió en cumplimiento de acuerdos anteriores, que estableciese su puesto en la calle de Calderón cerca del Mercado.

Hasta aquí todo vá bien, pero es el caso que después de él y en el mismo sitio ha instalado un puesto igual otro vendedor, y á este sí se le viene permitiendo.

Como lo dicho es á todas luces ilegal por la desigualdad que establece, llamamos la atención del Sr. Perez Garcia, en la seguridad que hará cesar tolerancias que no tienen razón de ser, máxime cuando dejan á las claras una preferencia que no se comprende.

Enlace.

Anoche se verificó el enlace de la distinguida y bella Srta. Maria Garcia, hija de nuestro amigo el diputado Provincial D. Francisco Garcia Roca, con el jóven D. Diego Gardyn.

Le deseamos mil felicidades á los recien casados.

Oposiciones.

Ayer terminaron en esta Catedral los ejercicios de oposición á la Canongia Doctoral, que se encuentra vacante.

Faroles rotos.

Anteanoche á varios individuos que seguramente pecaban de *bromistas*, les dió por romper un farol del alumbrado público en la plaza de San Sebastián; pero no contaron con la *huéspeda*, y esta lo fueron los agentes nocturnos del municipio, el Inspector entre ellos, que les aplicaron un contundente correctivo.

Emulsión Scott.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 20 Enero 1887.

Ingénuamente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott* se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Matadero público.

Reses sacrificadas en el dia de ayer:

Doce carneros y ocho cabras con 324 kilos y una vaca con 142 id.

Casos y cosas.

Entre amigos que no se habian visto en mucho tiempo.

—¿Que tal te vá con tu mujer?

—Pésimamente. Es tan mala y tan antipática, que á veces me parece que es su madre.

***

—La vida es para mí una carga insoportable—decía un caballero.

—¿Porqué?—le preguntaron.

—Porque me hallo solo en el mundo. He perdido mis parientes y mis amigos.

—¡Cómo! ¿También se le han muerto á usted todos sus amigos?

—No; pero han hecho fortuna.

***

El portero de una casa inmediata á un cementerio elogia siempre las condiciones de la finca, y dice á cuantos tratan de alquilar alguno de los cuartos:

—¡Ya ve usted! ¡La vecindad no puede ser más tranquila!

Juzgado municipal

Dia 4.

NACIMIENTOS.

Luis Sirvent Sanchez y José Lopez Sanchez.

DEFUNCIONES.

Dolores Arnés Vizcaino, Manuela Belmonte, Rosa Vizcaino Diaz y Maria Andujar Casas.

CASAMIENTOS.

Francisco Clemente Mayoral con Maria Nieto Aguilera.

Sección maritima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 3 á las dos de la tarde hasta igual hora del 4.

ENTRADOS.

Vapor inglés «Italia», de 1.442 toneladas, con carga, de Málaga.

Idem id. «Merchaut Prince», de 1.006 tns., con fruta, de Valencia.

Laud «Nuevo Rosario», de 46 tns., con lastre, de Melilla.

Bergantin goleta «Jóven Pura», de 137 tns., con esparto, de Orán.

Vapor «Andalucía», de 1.818 tns., con carga y 13 pasajeros, de Málaga.

Idem inglés «Baron Douglas», de 2.699 con mineral de hierro, de Aguilas.

Idem id. «Braganza», de 754 tns., con carga, de Valencia.

Idem noruego «A. Dekke», de 294 toneladas, con carga, de Gandía.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Italia», de 1.442 tns., con fruta, para New-York y 120 pasajeros de tránsito.

Idem id. «Merchaut Prince», de 1.006 tns., con uva para Liverpool y 3 id. id.

Brik barca italiano «Ginebra», de 549 tns., con sal, para Santos (Brasil).

Vapor «Andalucía», de 1.818 tns., con carga, para Cartagena.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICHUELAS DE ENIZ.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

Venta de uva

Lóndres 2, 6'10 t.

Vapor «Solís»: (Liverpool) Manuel Amate Canton, 11¦; Miguel Carretero Lopez, 16¦9.

Vapor «Peveril»: Antonio Hernandez Martinez, 10¦3; Manuel Granados Salvador, 10¦3; Diego Fernandez Perez, 10¦3; Miguel Hernandez Martinez, 12¦3: Juan Diego Andrés Restoy. 14¦; Miguel Moreno Lopez, 14¦6.

Fraser & Aguirre.

De nuestro servicio especial

De la mañana

Combate reñidisimo.

Madrid 4, 11 m.

Comunican de Cuba que una columna de nuestras tropas al mando del Sr. Varela, batió en el ingénio de Saratosca, á una partida de filibusteros, sosteniéndose un reñidisimo combate del que ha obtenido el enemigo muchisimas bajas. A nosotros nos hicieron ocho.

Viaje importante.

(A las 11'35 m.)

Ha llegado á San Sebastian el general Azcárraga.

Se le concede grandisima importancia al viaje de éste ministro, relacionándolo con la organizacion del ejército de Cuba.

Fallecimiento.---De viaje.

(A las 12 m.)

Ha fallecido en Madrid la hija del general Weyler.

Ha salido de San Sebastián para Francia el rey de Portugal, haciéndosele una cariñosa despedida.

De la noche.

Cabecilla muerto.---Animación.

Madrid 4, 9 n.

Falleció en Quemados (Cuba) el célebre cabecilla filibustero Rafael Arce.

Los circulos politicos se hallan hoy más animados que estos dias.

Falso rumor.

(A las 9'35 n.)

El corresponsal del «Heraldo de Madrid» acogió en la Habana el falso rumor de que habia naufragado el crucero «Conde del Venadito».

Esta noticia ha alarmado bastante, habiendo sido desmentida oficialmente.

Rumores absurdos.

(A las 10 n.)

Siguen corriendo rumores bastantes absurdos relacionados con el general Martinez Campos y con el viaje del Sr. Ministro de la Guerra.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-60.
4 por 100 exterior, 79-00.
4 por 100 amortizable, 81-50.
Londres á la vista, 29-60.
Paris á la vista, 17-15.

Temporal en Cuba.

(A las 10'30 n.)

Continua el temporal en Cuba causando muchos destrozos.

Ha sido inundado San Cristobal, habiéndose recogidos catorce cadáveres.

Mas encuentros en Cuba.

(A las 11 n.)

Un nuevo telegrama recibido de Cuba dice que en el ingenio de Constancia han tenido un encuentro nuestras tropas con la partida que capitanea Bermudez, resultando éstos con dos muertos y varios heridos y nosotros un muerto y dos heridos.

Añade el mismo telegrama que el coronel Oliver logró alcanzar á la partida de Periquito Diaz, matándole tres individuos.—Perpen.

COMISIONES,

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

TRANPORTES GENERALES MARITIMO Y TERRESTRES,

RONCO Y DIAZ.

ALMERIA.

PLATERÍA CHRISTOFLE

No hay metal Christofle, pero si cubiertos y plateria fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christofle y compañia, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Plateria Christofle

Los Sres. Christofle y compañia han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Plateria Christofle es la mejor fabricada y mas sólidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.

Exíjase la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD

BAZAR DEL LEON

Almería

Vinos finos

de R. Lopez de Heredia y Comp'

HARO [Rioja].

Representante en Almería y su provincia, D. Francisco Cruz Ferrer.

Gran depósito de muebles

DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.

Se han hecho grandes bajas en los precios.

Bazar del León de Ubaldo Abad

Tiendas 33.—ALMERIA.

Aviso al público.

En el Teatro Principal se sirven helados y nieve para los enfermos. Es exclusivo en esta capital.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR EL PROFESOR

VAPORES A LA CARGA.

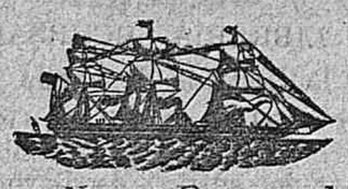

Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el dia 10 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

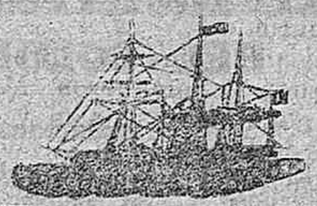

El magnífico vapor

Dénia,

saldrá de este puerto el dia 9 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.

Consignatario Luis Campos.

Admite carga y pasajeros.

ULLOA,

PARA LIVERPOOL,

llegará el 5 de Octubre con hueco de 3.000 barriles.

PINZON,

PARA GLASGOW

el dia 7 con hueco de 3.000 barriles.

Consignatarios: Spencer y Roda

A mis amigos los parraleros.

Voy á pedir alambre galvanizado superior á la fábrica de Bélgica

Como comprendereis, nos resultará más económico. Si alguno desca asociorse, remita pronto la nota de los quintales y el número al que suscribe, calle de Reyes Católicos, 28.—*José Ramón Eraso.*

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, aleman é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL.

CALDERÓN, 20.

Bocoyes para vino.

Se vende una partida.

RAZÓN FÁBRICA DEL INGLÉS

Competidor de P. M. doble.

En uno de los almacenes de la Rambla y frente al Estanco del Puerto, se vende cebolla de clase buena, valenciana, para matanzas y duran tres meses, al precio de 2'50 pesetas en almacen y 3 pesetas puestas en la casa quintal de 46 kilos.

Para más detalles, Agencia de Bautista Martinez hms, Puerto.

A. Garrigues,

PROFESOR DE PIANO.

HONORARIOS A DOMICILIO.

Alternas.

Solfeo, 10 pesetas.—Piano y solfeo, 15 idem.

Diarias.

Solfeo, 15 pesetas.—Piano y solfeo, 25 idem.

En casa del profesor precios convencionales.

Clases extraordinarias.

Los que deseen hacer la carrera oficial en el Conservatorio mediante matrícula de libre enseñanza y pretendan ingresar ganando los 3 años de solfeo y 2 ó más de piano en un corto espacio de tiempo, lección diaria 40 pesetas mensuales.

Murcia núm. 11, principal.

LA RESPETABLE CASA EN NEW-YORK

SRES. J. M. CEBALLOS Y C.ª,

es la que vende mejor las uvas y almendras; y la que pasa las cuentas de gastos más económicas.

Reembolsa á la vista sobre Lóndres. Hace anticipos contra conocimientos de embarque por mediación de su único representante en Almería D. Antonio Martinez Cazorla.

Se alquilan

dos pisos amueblados, uno en la calle de la Reina y otro en la del Teatro número 14.

Para informes D. Antonio Gomez, calle de la Reina número 12.

Cales, cementos, guanos, fungívore, mineral de azufre fenicado, grasas para carros, para coches y máquinas de todas clases; algodones para limpiar máquinas, resinas y colofonias para jabones y para comisiones, consignaciones y tránsitos

Antonio Martinez Cazorla,

Pizarro 8, Almería.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los dias.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Importante.

Salmón, langosta, langostinos, mortadella de Bolonia, Salchichón de Vich, chorizos de Candelario, jamón de Serón y los especiales vinos de Jerez, manzanilla y Soleras de Montilla, se expenden á precios muy reducidos en el establecimiento

LAS ANTILLAS

PRINCIPE 18.—ALMERIA.

VINOS DE CARIÑENA

El mejor vino de mesa conocido hasta el dia, se expende en el despacho de D. Manuel Mondina, calle de Granada núm. 20, al minimun precio de 8 pesetas cada arroba, puesto á domicilio.

Muebles hechos

de todas clases procedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economia posible en los precios. Tambien se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Doctor Morcillo

Médico del Hospital Niño Jesús [Madrid]

ESPECIALISTA

ENENFERMEADES DE LA MATRIZ Y NIÑOS

Consulta diaria.—Gerona 3.

Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Paseo del Príncipe núm. 21.

BICICLETAS

Y ACCESORIAS DE TODAS CLASES.

The Triumph C.º, The Wincycle de Coventry *(Inglaterra.)*

Las más sólidas y las más elegantes son construidas por estas fábricas.

Precios de fábrica, consultar y os convencereis. Ventas á plazos.

Detalles: Cárlos Jover y Vidal, Almería.

EL RECREO

Establecimiento de baños de mar templados y frios.

Ya se han terminado las obras de este precioso balneario, montado á la altura de los primeros en su clase. El ámplio salón para los templados, los salones de los baños generales de caballeros y señoras con las duchas de agua dulce para despues del baño, el restaurant, café y billares, los jardines de la entrada, la comodidad de poder se bañar á la sombra, por estar convenientemente cubiertas las habitaciones y la parte de mar suficiente para los bañistas, las seguridades que ofre en la multitud de cuerdas dispuestas especialmente para estar cojidos durante el baño, el agua tan cristalina que hasta pueden contarse los granos de arena del fondo, por hallarse situado en el Malecón frente á la entrada del espacioso puerto; forma un conjunto de comodidad y seguridad para toda clase de bañistas, que no tiene rival.

Visitar el establecimiento y os conformareis que está inmejorable.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado á la calle de Marin, 8 y 10.

---

2 GLORIETA DE S. PEDRO 2

ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.ª

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscrición permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas lsa obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres ácinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones-

TODO Á PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO

2—Gloriea de San Pedro—2.

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas para caballero y señora, en seda hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

Ginerés y Serralta.

ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.

DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. *Teléfono núm. 40*

Establecimiento de óptica

DE

ESTRADEBERDOT JOSÉ

TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRÉCIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos précios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y nikel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de nikel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el précio ínfimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miope muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vistas desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade-Berdot José.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

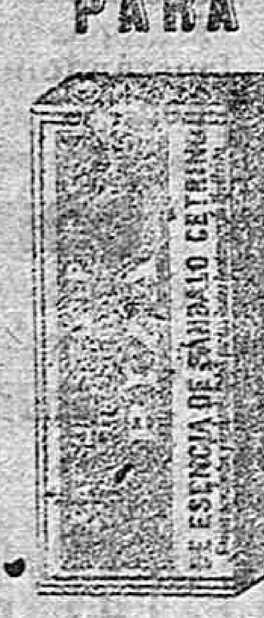

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. **Se remiten por correo anticipando su valor.**

VIZCAINO DENTISTA

Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena

Dentaduras á precios económicos

LA GRESHAM

Compañía inglesa de

seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Á establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894	Pt.	138.416.475
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. .	»	131.033.025
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . .	»	25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	»	304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

calle Alcalá, 23 dupl.-MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer
(Sr. D. Guillermo E. Dunn.

OFICINAS EN (*Barcelona*: Rambla del Centro, 6
(*Málaga*: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: *Sr. D. Trinidad Gimenez*, Calderón, 6.

Bazar Español

Especialidad en muebles, sillería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS

A... Granada 21 y Lope de Vega.

Málaga.

Los Sres. Prados [illegible] ción de toda [illegible] cargos

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑÍA COLONIAL

Tapioca—Tes— 87 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8 Madrid

---

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS**, y en todas las Farmacias.

EL RECREO

Baños de mar templados durante todo el dia.

VINO DE VIAL

Tonico Analitico Reconstituyente

El Tónico *mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas*

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto *de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso*

El ***VINO de VIAL*** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &**; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

De venta en todas las farmacias.

FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdómen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

¡EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquecas pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije en el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin lo cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL [illegible] — BARCELONA